

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PÉRDIDAS TÉCNICAS

Nivel Jerárquico: “E”

Sigla: GC/DPT

CUA: 1686

1. SUBORDINACIÓN

El Departamento de Gestión de Pérdidas Técnicas está subordinado a la División de Gestión de Pérdidas Eléctricas.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1. Gestionar la elaboración de Planes Operativos tendientes a la reducción de las pérdidas técnicas de energía eléctrica en distribución.
- 2.2. Monitorear el desarrollo de programas de control de las pérdidas técnicas en distribución mediante la ejecución de proyectos específicos, a través de la operación, levantamiento de datos, simulaciones de la red eléctrica en sistemas informáticos de ingeniería y la ejecución de campañas de medición.
- 2.3. Propiciar la aplicación de procedimientos y normas de diseños eléctricos, especificaciones técnicas que favorezcan la reducción de pérdidas en distribución, a ser utilizadas por las dependencias técnicas y comerciales de la Institución.
- 2.4. Impulsar la implementación de nuevas tecnologías o metodologías para la reducción de las pérdidas eléctricas técnicas de la ANDE.
- 2.5. Realizar el seguimiento y el mantenimiento de puntos de medición de frontera, en coordinación con las Unidades Administrativas de distribución involucradas.
- 2.6. Intercambiar experiencias con otras Empresas Eléctricas o Proveedoras de tecnologías, a fin de impulsar la implementación de mejoras aplicables en la ANDE.
- 2.7. Interactuar con Unidades Administrativas de la Gerencia Técnica a fin de identificar, estratificar las pérdidas técnicas a nivel de transmisión y distribución de energía eléctrica y proponer soluciones corporativas a mediano y largo plazo.
- 2.8. Consolidar los datos previamente procesados y proveídos por las Gerencias o Direcciones involucradas, de manera a realizar el cierre de Balance de Energía para la determinación de las pérdidas en regiones o sistemas definidos por la Alta Gerencia.

3. ORGANIZACIÓN

- 3.1. Sección Estudios de Pérdidas Técnicas
- 3.2. Sección Procesamiento e Informes de Pérdidas Técnicas

GERENTE COMERCIAL